

## MINISTERIO DE HACIENDA

### JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

#### SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA			Organismo liquidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	Día	Mes	Año			
11.206	60	12	Noviembre..	1918	Guerra.....	Félix Ibarbesen Domínguez .....	Félix Ibarben Domínguez.
>	113	12	>	>	>	Julián López Morquillas .....	Julián Gómez Morquillas.
>	118	12	>	>	>	Lorenzo Largo Corín.....	Lorenzo Largo Coria.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 9 de Junio de 1919.—El Secretario, M. de Asúa.—  
 V.º B.º: El Presidente, J. Montesinos.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6.177

ESTEVEZ PEREZ, Manuel; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Ana Maria, soltero, natural de Arteiro, partido de Braga (Portugal), y domiciliado últimamente en Agueria de Aller, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Pola de Lena, para constituirse en prisión. 7773

6.178

ESTEVEZ PEREZ, José; de diez y nueve años, soltero, jornalero, natural de Castro Laboreiro, partido de Melgaco Domíño (Portugal), domiciliado últimamente en Agueria de Aller, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión. 7774

6.179

ESTRELA CHELVI, Rafael; natural de Alberique, de estado soltero, de profesión camarero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Jesús, número 36, segundo, procesado en causa número 242 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7646

6.180

LANZA FERNANDEZ, Esteban; hijo de José y de María, natural de San Fernando, de estado soltero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Angel, número 7, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 7740

6.181

FERRE, Alejo; de unos veinticinco años, pequeño, regordete, cara afeitada, pelo castaño, viste traje azul de mecáni-

co, y alpargatas blancas tapadas, que, según parece, reside en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú en el término de diez días, a los efectos de su prisión. 7697

6.182

FERRER, Vicente; de estado soltero, profesión panadero, de veinte a veinticinco años, domiciliado últimamente en la calle de Guardia, número 5, primero, procesado por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 7846

6.183

FERRER BURCHELO, Ramón; hijo de Ramón y de Francisca, soltero, marino, de veintiséis años, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Progreso, número 8, piso primero, puerta segunda, procesado por el Juzgado de instrucción de Figueras, en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7607

6.184

FLOR FUENTE, Celedonio de la; natural de Piedra Buena (Ciudad Real), de estado casado, profesión estudiante, de treinta y un años de edad, hijo de Marcos y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 4, tercero, procesado por juegos prohibidos, bajo el número 838 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 7759

6.185

FORNELL FERRER, Juan; natural de Gerona, de estado soltero, de catorce años de edad, hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en Gerona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, a fin de que ingrese en las Cárceles de aquel partido, a disposición de la Audiencia Provincial de Gerona, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, si dejare de verificarlo. 7788

6.186

GABRIEL CHICOTE, Román; hijo de José y de Francisca, natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y dos años domiciliado últimamente en la calle de Alvaro Bazán, número 10, procesado por estafa en causa número 1.187 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 7756

6.187

GANZO GARCIA, Casilda; hija de Antonio y Josefa, natural de Isla (Santander), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, 35; procesada por hurto, en sumario bajo el número 608 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de

instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaria de D. Fermín Suárez, para notificarla el auto de procesamiento y prisión y llevar esta a efecto. 7664

6.188

GARCIA AGUDO, Paulino; natural de Toledo, hijo de Esteban y de Tiburcia, de estado viudo, profesión jornalero, de setenta años; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, número 8; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 7661

6.189

GARCIA FERNANDEZ, Fernando; natural de Navaliego, Concejo de Langreo, de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años, hijo de Celestino y de Serafina, estatura regular, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, color moreno; domiciliado últimamente en Navaliego de dicho Langreo; procesado por asesinato, y como comprendido en el número 2 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana a constituirse en prisión, en la de este partido, de la que se fugó la noche del 4 al 5 del actual, debiendo ser conducido a dicha prisión caso de ser habido. 7635

6.190

GARCIA GARCIA, Juan; vecino de Cartagena, en San Antonio Abad, hijo de Francisco y de Juana, natural de Lorca, de estado soltero, profesión industrial, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Espinosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión, decretada por dicho Tribunal en auto de 7 de Mayo de 1916, de este Juzgado, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde. 7710

6.191

GARCIA PASCUALOIN PEREZ, José; domiciliado últimamente en Valdepeñas, calle del Buen Suceso, número 10; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo para recibirle declaración en causa por robo instruida por este Juzgado con el número 219 de 1918, con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 7593

6.192

GOMEZ, Remigio, conocido por Gómez Gil; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Córdoba para ser notificado del auto de suspensión de condena dictado a su favor en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Montoro, bajo apercibimiento que si no comparece le pararán los perjuicios a que se refiere el artículo 8.º de la ley de Condena condicional, o sea el de dejar sin efecto el auto por el que se acordó la suspensión de la condena. 7667

6.193

GONZALEZ GARCIA, José (a) "Portugués"; de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años de edad; domi-

ciliado últimamente en El Ferrol; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puentedeume. 7733

6.194

GONZALEZ, Ramón; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pallacio de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 7768

6.195

GONZALEZ PADIAL, Antonio; hijo de Cecilio y de María, natural de Estepona, provincia de Málaga; de estado soltero, profesión mariner, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de Málaga. 7626

6.196

GONZALVEZ, Antonio, que usa también el nombre de Julio Fontes; domiciliado últimamente en Pozoblanco; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 7643

6.197

HERRERA PEÑA, José; hijo de José y de Isidra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle Tribulete núm. 12, bajo; procesado por robo, en causa núm. 718 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando. 7620

6.198

INES ARGUILLANO, Baltasar; de veintisiete años de edad; hijo de Antonio y Jesusa, soltero, natural de Allo (Navarra); ambulante, de oficio labrador; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, a constituirse en prisión preventiva decretada por dicha Audiencia en expresada causa, notificarle el auto de prisión y hacerle saber la petición fiscal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 7782

6.199

IZQUIERDO ORTEGA, Lorenzo (a) "el Carnicero"; natural de Burgo de Osma, provincia de Soria, de estado casado, profesión cortante, de treinta y cinco años, hijo de Teodoro e Isabel; domiciliado últimamente en la calle Carretas, número 43, 1.º 2.º, Barcelona; procesado por causa sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que le tiene decretada, bajo apercibimiento de que no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 7051

6.200

JIMENEZ GOMEZ, Rogelio; natural de Alpeva, empleado, de treinta y cinco años, casado, vecino que fué de Mata del Cuervo y últimamente en Madrid, calle

Pizarro núm. 15, 3.º; procesado en causa sobre estafa en el Juzgado de Albacete; comparecerá en expresado Juzgado en término de diez días, para notificarle el auto de conclusión y ser emplazado para ante la Audiencia provincial de Albacete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 7584

6.201

JIMENEZ, JIMENEZ, Eugenio (a) "Bole"; natural de Treviana, gitano, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Briones; procesado por hurto en sumario número 48 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro, a constituirse en prisión acordada en indicado sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7854

6.202

JIMENEZ OJETA, Esperanza; natural de Bilbao, de estado soltera, profesión vendedora (gitana), de diez y siete años, hija de Antonio y de Tomasa; domiciliada últimamente en Lérida; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarada rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 7613

6.203

LEITE ROSA, Alfredo; de nacionalidad portuguesa, bajo, de pelo y bigote negro, viste traje oscuro y sombrero hongo; procesado en causa núm. 65 de este año, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7713

6.204

LEITE ROSA, Fernanda; de nacionalidad portuguesa, delgada, fea, con un lunar en una mejilla, viste traje negro, sencillo, cinturón de charol y toca negra de seda; procesada en causa núm. 65 de este año, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7717

6.205

LIN BESALDUCH, Juan (a) "Esquilador" y que usa también el de Juan Aloy; natural de Pusol, de estado casado, sin profesión, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Quevedo, núm. 17, piso bajo; procesado en causa núm. 86 de 1919 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción de distrito de San Vicente de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7647

6.206

LOPEZ URCELAY, Arturo; hijo de Julián y de Casilda, natural de Poza de la Sal (Burgos), de estado soltero, profesión cesante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, núm. 14, principal; procesado por estafa en causa núm. 707 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando. 7619

6.207

MACIAN VILLANUEVA, Francisco; hijo de Eduardo y de Bárbara, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de San Agustín, partido judicial de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, de estatura alta, color moreno, pelo negro, mal encarado, afeitado, viste pantalón negro de pana, blusa de algodón de color, tocado con gorra y calza alpargatas blancas; procesado en causa por homicidio y cuya prisión se ha decretado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7862

6.208

MAESTRE CASTILLO, Francisco; natural de Huelva, hijo de Antonio y de Antonia, de estado viudo, profesión sombrerero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Huelva, calle Garcí Díaz, núm. 5; procesado por daños, en causa núm. 759 de 1917; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 7610

6.209

MARTINEZ CARNICER, Francisco; hijo de Ramón y Basilia, natural de Carrizo (León), de estado soltero, profesión tratante, de diez y nueve años, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, a fin de constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de Valladolid. 7861

6.210

MILLAN MOLINA, Enrique; hijo de José y Victoria Asunción, natural de Granada, vecino de Madrid, de profesión pintor, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión decretada por la Audiencia provincial de Ciudad Real, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 7629

6.211

MIRA CARRASCO, Milagros; natural de Madrid de estado soltera, profesión

sirviente, de veinte años, hija de Pablo y de Teresa; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, núm. 7, portería; procesada por hurto en sumario número 384 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, al objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

7766

6.212

MORENO, José; natural de Teruel, de estado soltero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Girona; procesado por lesiones y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Girona, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria e ingresar en las cárceles de este partido a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si dejase de comparecer.

7828

6.213

MOTTA, Dimiz; vecino de Oporto (Portugal), comerciante de ultramarinos; procesado en causa núm. 84 de 1919 por contrabando de harina; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7721

6.214

MUELAS SERRANO, Juan Miguel, (a) "Miajitas"; natural de Murcia, de estado soltero, sin profesión, de veintidós años de edad, hijo de Pablo y de Dolores; domiciliado últimamente en Vistabella, Murcia; procesado en causa núm. 133 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

7863

6.215

MUÑOZ HONTORIA, Longinos; hijo de Santiago y de Gregoria, natural de Peguerinos (Avila), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, núm. 1, principal, de esta Corte; procesado por delito de imprenta en sumario núm. 28 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, al objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle ante la Superioridad.

7762

6.216

N., Enrique apodado "el Chancía"; como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por robo en sumario 222 de 1919; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de

notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

7765

6.217

NAVARRETE HORNOS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, hijo de Vicente y Asunción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa núm. 821 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

7845

6.218

NICOLAS N., Benjamín; natural de Almería, de estado soltero, profesión sacerdote, de veintiocho años, hijo de Abades y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa núm. 754 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

7595

6.219

NIERGA DECH, Joaquín; natural de Usall, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Vicente y de Ana; domiciliado últimamente en Bañolas; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Girona, a fin de notificarle el auto de su procesamiento e ingresar en las cárceles de este partido, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

7827

6.220

NIEVES JARGALLO, Santiago, conocido por Rogelio; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Emilio y María, natural de San Vicente de Alcántara; domiciliado últimamente en Salamanca, San Vicente, 12, cuyas señas son: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, sin barba ni bigote, viste chaqueta oscura, pantalón negro, botas y gorra; procesado en causa núm. 342 de 1918, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser emplazado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7818

6.221

PALMA, Eduardo; natural y vecino de Granada; domiciliado últimamente en la Placeta del Lavadero, núm. 5; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santafé, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7869

6.222

PEDRO DE LAS NIEVES, María; natural de Concepción de Tavira (Portugal), hija de Pedro y de María, de estado casada, profesión su casa, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Cartaya; procesada por hurto en causa número 345 de 1900; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-

ción de Huelva, para que sea reducida a prisión.

7712

6.223

PARDOS CERCENELA, Luis; hijo de Juan y de Viviana, de estatma bastante alta, delgado, moreno, de unos diez y ocho años de edad; domiciliado en Barcelona, en la calle Wifredo, 16, principal, 2.º; procesado por estafa número 315 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha ciudad, Secretaría de D. Jaime Rius bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7743

6.224

PARRA GOMEZ, Sebastián; de diez y nueve años soltero, vendedor ambulante, hijo de Juan y María, natural y vecino de Huerca-Overa; comparecerá como procesado en causa instruida en el Juzgado de instrucción de La Roda contra el mismo, sobre estafa por viajar sin billete, ante la Audiencia provincial de Albacete, a usar de su derecho, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar; hágasele saber que debe nombrar Procurador y Abogado que lo represente y defienda en el juicio oral, apercibido de que de no verificarlo se le nombrará de turno.

7714

6.225

PASSADA GIRIBET, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cilindrador, de veintiocho años, hijo de Magín y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 675 del 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

7742

6.226

PEDRENO MARTINEZ, Francisco; natural de Pacheco (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 827 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

7597

6.227

PEÑA DELARD, Juan; natural de Fuensanta de Martos, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Fuensanta de Martos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

7730

6.228

PARISIEN, Pepe el; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerán en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7820

6.229

PEREZ, Fermín apodado "el Torero"; de oficio albañil; cuyo último domicilio fué Casaseca del Campaen; procesado en causa que se le sigue por sustracción de metálico; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora en el término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión por dicha causa. 7822

6.230

PEREZ ALFONSO, Manuel; de veintiséis años, hijo de Silvestre e Isabel, natural de Orteiro, partido de Braga (Portugal); domiciliado últimamente en Agueria Aller; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión. 7774 bis

6.231

PEREZ CARDOSO, José (a) "Belmonte"; hijo de José y Luisa, natural de La Palma (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad y RODRIGUEZ GARZON, Antonio; hijo de Francisco y María, natural de Monasterio (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, a quien falta un brazo; domiciliados últimamente en Nerva; procesados por hurto en causa número 181 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7696

6.232

PEREZ CARDOSO, José (a) "Belmonte"; hijo de José y Luisa, natural de La Palma (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por hurto en causa número 162 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario referido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7780

6.233

PEREZ HERNANDEZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, jornalero, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su último domicilio; procesado en causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa y agresión a los Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora en el término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión provisional por dicha causa. 7653

6.234

PUIG FORCADELL, Joaquín; natural de La Cenia (Tarragona), de estado casado, profesión chófer, de veinticuatro años, hijo de Joaquín y Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones, causa número 684 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José M. Florensa; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 7596

6.235

QUEVEDO RIVAS, José; de veinti-

nueve años, hijo de Bartolomé y de Trinidad, viudo, jornalero, natural y vecino de Berja; procesado en causa 6-25 de 1916 por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Almería, que tiene decretada su prisión. 7723

6.236

RAMIREZ LOPEZ, Ignacio (a) "Niño de Marchena"; vecino de Córdoba, hijo de Juan y Trinidad, de veintiocho años, soltero, cantador, sin instrucción; procesado por atentado; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 7746

6.237

REDONDO MUÑOZ, Lorenzo; hijo de Claudio y de Saturnina, natural de Tarnajón (Guadalajara), de estado casado, profesión desmontista, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Vallecas (calle de los Requeñas, números 46 y 47); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte (Secretaría del Sr. G. del Rivero), para extinguir la condena que le fué impuesta en dicha causa. 7761

6.238

RIVERO ARTO, Manuel; que usa también el nombre de Manuel Rincón Artaza, natural de Aragón del Puerto, partido de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión viajante, de treinta y nueve años de edad, hijo de Toribio y de María Juliana; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial. 7852

6.239

RODRIGUEZ ARIAS, Alvaro; hijo de Javier y de Josefa, natural de Tuge, Municipio del Bollo, en donde últimamente estuvo domiciliado, de diez y siete años, soltero, jornalero procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser constituido en prisión provisional por consecuencia de sumario que se le sigue por lesiones. 7821

6.240

RODRIGUEZ MENDEZ, Manuel; conocido por "el Argentino", de treinta y dos años, hijo de Antonio y Josefa, soltero, zapatero, sin domicilio conocido; Domicilio Caseras, Manuel; natural de Paderne, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Rita, casado, carpintero, siendo su último domicilio Los Castros (Oza), cuya ficha dactiloscópica es la siguiente:

S	2	3	2	3	D	2	2	3	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	2	2	9	8	14	3	2	8	6

procesados en sumario sobre robo a don Tomás Martínez Jarren y otra; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de ser indagados y reducidos a prisión; previniéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes. 7747

6.241

ROMANI VIDAL, Ramón; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión pintor, de treinta y nueve años; domiciliado

últimamente en Barcelona, calle Valldoucella, número 58, tienda; procesado por escándalo público, sumario número 365 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7744

6.242

ROPERO TERRON, José; domiciliado últimamente en Izájar, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 7587

6.243

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco (a) "el Blusa", de trece años de edad, hijo de Ramón y de Ana, soltero, natural de Baeza, vecino de La Carlina, calle de la Caridad, número 4; de profesión recove-ro; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión. 7752

6.244

SENDIN BLANCO, Tomás; hijo de Valentín y Martina, natural de Gijón, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 4; procesado por hurto, bajo el número 815 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría de D. Rafael López de Pando). 7621

6.245

SENDRA EXPOSITO, Eduardo; natural de Valencia, de profesión cesterero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 10 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7645

6.246

SENON GONZALEZ, José (a) "Mocino"; de estado soltero, profesión cochero, de treinta y un años; domiciliado en Huelva; procesado por actos deshonestos en causa número 260 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión. 7855

6.247

SERRANO DURA, Juan; cuya demás filiación se desconoce; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 121; y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en tér-

mimo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría de D. Antonio Aguilar), con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

7755

6.248

SEVILLA SANCHEZ, Luis (a) "Pezao"; natural de Lorca, de estado soltero, sin profesión, de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 133 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

7864

6.249

TARUGO; natural de Don Benito, de estado soltero, profesión ambulante, de veinte años de edad, vistió pantalón y blusa rayada, con gorra, regular estatura; domiciliado últimamente en Trujillo; procesado por hurto de un arca con ropa y metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo, para ser reducido a prisión y recibirle indagatoria en dicha causa; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde.

7871

6.250

TOCA GANZO, Casilda de; hija de Jerónimo y Casilda, natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, número 35; procesada por hurto en sumario bajo el número 608 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte (Secretaría de D. Fermín Suárez), para notificarla el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado y llevar ésta a efecto.

7665

6.251

TOIMIL RIVERO, José María; de cuarenta y cuatro años, hijo de Enrique y Nicolasa, soltero, marinero, natural de Mugaros-Puentedeume y vecino de la Coruña, ignorándose su actual paradero, y procesado en sumario sobre robo de herramientas en una grúa de la Junta de obras del puerto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

7849

6.252

Un tal Manuel, conocido por Manolo "el Organillero", todas cuyas demás circunstancias se ignoran; vecino que fué de la Coruña y cuyo actual paradero se ignora también; procesado en sumario por robo, debido a haber sustraído en la noche del día 18 de Mayo último, y en unión de Angel Sánchez Mouriz y Enrique Vagel Castañeda, ocho piezas de tela de uno de los almacenes de las Obras del puerto, en el Meiro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña dentro del término de ocho días, a readir declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

7850

6.253

VAZ CASQUETE, Ciriaco; de diez y ocho años, hijo de Ciriaco y de María Mercedes, soltero, natural de Villanueva de los Caballeros; pintor, procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, para hacerle saber la petición fiscal, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7726

6.254

VELASCO HERAS, Saturnino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión aserrador mecánico, de veinte años de edad, hijo de Saturnino y de Jacinta; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ingresar en las cárceles del partido, a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de dicha ciudad; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

7724

6.255

VILA SOGAS, José; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado en Barcelona, en la calle Salou, número 7, segundo, primera; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona (Secretaría del Sr. Grases).

7598

6.256

VILAR TRAYER, Enrique; de estado casado, de profesión nojalatero, de treinta años de edad; domiciliado en Valencia, en la travesía de Moncada, casa de dormir; procesado en causa número 125 de 1919 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7837

## Juzgados de primera instancia

### MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de la fecha en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Luciano Luquero Barrero, contra doña Hilaria Mata Rodríguez para el cobro de un crédito hipotecario de 7.000 pesetas de capital, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de una participación de 36.946,78 pesetas que en junto pertenecen a dicha señora en el valor de 81.260 pesetas, dado a una casa situada en esta capital, primer cuartel hipotecario del sustituido Registro de Madrid, y calle Anchá de San Bernardo, que antes se llamó de

las Navas de Tolosa, señalada con el número 112 moderno, sin que conste el antiguo; y 90 de la primera zona del ensanche, que linda frente dicha calle, derecha entrando solar número 2, que pertenecía a D. Jorge Borkeest y Compañía, espaldas solares números 11 y 12 de la misma procedencia, que tiene su fachada a la calle de Montealeón; y por la izquierda solares del Sr. Marqués de Benarnej de Sixtallo, que tiene su fachada a la citada calle de las Navas de Tolosa, hoy de San Bernardo.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de Julio próximo y hora de las diez de su mañana; advirtiéndose que el tipo del remate de la expresada participación de finca es e. de 20.959,50 pesetas, a que ha quedado reducido el que se fijó en la escritura de préstamo originaria de los referidos autos; después de rebajado el 25 por 100 del mismo; que no se admitirán posturas inferiores a la mencionada cantidad; que los autos y títulos de propiedad del repetido inmueble estarán de manifiesto en la Secretaría del rematario, hallándose suplido aquél por certificación del Registro de la Propiedad; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la referida titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los presentes al crédito del actor habrán de continuar subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta igualmente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor dado en la escritura antes indicada a la mencionada participación de finca, lo sea el de 35.946 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid a 12 de Junio de 1919. Joaquín Díaz Cañabate.—E. Secretario. L. Felipe de Sande. X—1492

### NAVAHERMOSA

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de primera instancia de Navahermosa y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se expresará, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Navahermosa, a 13 de Junio de 1919; el Sr. D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes, de una como demandante, D. Gonzalo Fernández Sánchez Román, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de Gálvez, dirigido por el Letrado D. José Esteban Infantes y representado por el Procurador D. Elías García Menor; y de otra como demandada, doña Sagrario de Arribas y Mayo, casada con D. Rafael de Corcuera y González Alegre, vecina de Polán, declarada en rebeldía, sobre pago de 22.676 pesetas, intereses legales y costas; y

Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su producto entero y cumplido pago al demandante D. Gonzalo Fernández y Sán-

chez Román de las 22.676 pesetas, intereses legales de esta suma desde la fecha de la interposición de la demanda y costas causadas y que se causen hasta verificarlo.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bernabé.

Y para que sirva de notificación a la demandada, declarada en rebeldía, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Navahermosa, a 16 de Junio de 1919.—El Juez, Manuel Bernabé.

X-1490

## POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 30 de Mayo último del término de La Carriota, a José Falder Crespín y a José Mengual Benito, de aquella vecinos, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 116 de 1919.

*Señas de las caballerías.*

De José Falder Crespín: Una burra, ocho años, alzada 1,27, castaña.

De José Mengual Benito: una burra, cinco años, alzada 1,19, rucia oscura.

Ambas con el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Posadas, a 7 de Junio de 1919.—El Juez, Adolfo G. Caminero.—Ldo. Joaquín Iglesias. JO—7690

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 1.º del mes actual, del término de La Carriota, a Manuel Cañero Delgado, de aquella vecino, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 117 de 1919.

*Señas de la caballería.*

Una burra, seis años, alzada 1,10, rucia, y el hierro de La Alianza Agrícola en la cadera derecha.

Dado en Posadas a 7 de Junio de 1919.—El Juez, Adolfo G. Caminero.—El Secretario, Joaquín Iglesias. JO—7691

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 28 del mes de Mayo último, del término de Guadalcazar, a Antonio Muñoz Huertas, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el suma-

rio que instruyo con tal motivo, bajo el número 118 de 1919.

*Señas de la caballería.*

Un burro entero, cinco años, 1,35 de alzada, platero, rayado con el hierro de La Previsión Agrícola, letra C. núm. 5 nalga izquierda.

Dado en Posadas a 9 de Junio de 1919.—El Juez, Adolfo G. Caminero.—El Secretario Joaquín Iglesias. JO—7775

## RONDA

D. Manuel Heredia y Trivilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a las personas que se crean dueñas de la caballería de las señas que al final se expresan, para recibirles declaración y ofrecerles en su caso las acciones del procedimiento, apercibiéndoles de que si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

*Señas de la caballería.*

Mulo pequeño, castaño oscuro, con el hierro de la Paloma.

Dado en Ronda a 4 de Junio de 1919.—El Juez, Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—7639

## SANTAFE

El Sr. Juez de instrucción de este partido, a los de igual clase y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, a la busca y rescate de los semovientes que al final se expresarán, sustraídos en la noche del día 6 del actual de una cuadra del anejo del Jan, de este término municipal, propiedad de Antonio Fernández Díaz, y habidos los semovientes, sean puestos a disposición de este Juzgado, con tenedores ilegítimos.

*Semovientes.*

Una cerda de un año, pelo blanco con remenos negros.

Otra de un año, parda, con algunos remenos.

Un cerdo de ocho meses, sin capar, mameado, pelo colorado.

Otro colorado mameado, y otra cerda pelo colorado, mameada; uno de ellos tiene las orejas rayadas por la punta.

Dado en Santafé a 9 de Junio de 1919.—El Juez. JO—7777

## OESTE—SANTANDER

D. Luis Zapatero González, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en diligencias de juicio ejecutivo instadas en la actualidad por el Procurador D. Isidoro Bascones Rodríguez, en nombre de D. Leopoldo Cortinas Sánchez, contra la hoy finada doña Teodora Pérez Montiel, sobre pago de 3.150 pesetas e intereses, tengo acordado por providencia del día 5 del mes actual, dar conocimiento a la parte demandada de haberse practicado la diligencia de liquidación del capital principal reclamado e intereses, y de la tasación de costas por el Secretario autorizante con fecha 4 de este mismo mes, confiriendo la vista que determina el artículo 426 de la ley de Enjuiciamiento Civil en los extrados del Juzgado a la herencia yacente de la demandada doña Teodora Pérez Montiel, personalmente a D. José Tejada Pérez, por sí y en representación del menor Manuel González Te-

jada, y por edictos que se han de publicar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Santander a D. Florentino Tejada Pérez, ausente éste, como aquéllos, indicados como herederos sin que lo hayan justificado en forma alguna; previniéndoles al hacerles tal notificación, que si no comparecen en forma en los autos de cuya existencia tienen ya conocimiento, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID al objeto acordado, doy el presente.

Santander, 6 de Junio de 1919.—El Juez, Luis Zapatero.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo. X—1485

Don Luis Zapatero González, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que autoriza, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Ramón López Peláez, Notario con ejercicio en esta ciudad, de donde es vecino, en solicitud de que en adelante lleven sus hijos Amolín, Evangelina, Ramón, José y Jaime, así como los demás que pueda tener, los apellidos unidos López-Peláez del solicitante, como el primero solo y como segundo apellido el materno Sáenz; a cuya solicitud se acordó publicar tal pretensión en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de las provincias de Santander y Logroño.

Y con el fin de que este edicto se publique en la GACETA DE MADRID, le doy en Santander a 10 de Junio de 1919.—El Juez, Luis Zapatero.—El Secretario, J. Gonzalo Pelayo. X—1487

## SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Luis Vacas Andino, Juez de instrucción de Santo Domingo y su partido.

Por el presente se cita a Clemente González Madueño, domiciliado últimamente en esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia de Logroño el día 30 del actual, a las diez de la mañana, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral decretado en la causa que se siguió en este Juzgado por allanamiento de morada, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a 10 de Junio de 1919.—Luis Vacas Andino.—P. S. M. Lic. Isidro Marcer.

JO—7870

## SEQUEROS

D. Enrique de No Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 25 de Mayo último fué sustraída de la dehesa boyar de Endrial de la Sierra una yegua perteneciente a Juan Antonio Crego Beato, vecino de dicho pueblo, de las señas siguientes: edad, ocho años, pelo castaño acuminado, con estrella corrida, que llega hasta el labio del bebe, piealzada del pie derecho, recortada la crin, bien tratada, alzada 1,65, con hierro de la marca El Fénix Agrícola, letra N. núm. 7.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder fuere hallado si no justificase su legítima adquisición.

Sequeros, 7 de Junio de 1919.—Enrique de No.

JO—7734

## SEVILLA—LA MAGDALENA

En sumario por hurto de metálico y un reloj a José López y González de Bobadilla se ha mandado en este día verificar la citación de dicho perjudicado, que dijo vivir en la calle Divina Pastora, 37, y cuyo paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, a prestar una declaración, bajo la multa y demás prevenciones que establece la ley de Enjuiciamiento criminal, y ofrecerle el sumario, se expide la presente, en Sevilla, a 6 de Junio de 1919.—El Secretario, Antonio Verger. JO—7778

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción interino del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con fecha de este día, en sumario que se instruye por injuria al Sr. Gobernador civil de la provincia, cuyo cargo desempeñaba el Sr. D. José Boente, con motivo de frases y conceptos emitidos en un mitin celebrado en la noche del 30 al 31 de Enero último en la Sociedad de marineros y trabajadores del puerto, situada en calle Pura, se ha mandado instruir a dicho Sr. Boente del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal para que en el término de diez días se persone en dicho sumario a ejercitar su derecho, cuyo término se contará desde el día siguiente al en que el presente sea inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, apercibido de los perjuicios a que hubiere lugar.

Y para que conste y llegue a conocimiento del Sr. D. José Boente, expido el presente en Sevilla a 6 de Junio de 1919.—El Secretario, P. H., Rafael Ballesteros. JO—7642

## TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama al que sea dueño de un carnero que tiene las señas siguientes: raza merina, esquilada, con empega en la parte posterior B, una muesca en la oreja izquierda y otra en la derecha, representando ser la piel reseñada de una res de dos a tres años, de la cual se apoderó el vecino de Navamorcuende Gil de Gil el día 28 del pasado Mayo; para que comparezca el expresado dueño en este Juzgado dentro del término de diez días,

contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de recibirle declaración.

Dado en Talavera de la Reina a 6 de Junio de 1919.—Vicente Blanco.—P. S. M. P. H., Francisco Garner. JO—7673

## TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Martín Núñez Pacheco y Antonio Donaire Mena, vecino de Santa Ana, y que desaparecieron el día 30 de Mayo último de la dehesa boyal de dicha villa, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 39.

Y si fueren habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

De Martín Núñez Pacheco: un potro de cinco años, de capa negra, raza española, de 1,32 metros.

De Antonio Donaire Mena: una yegua de once años, alzada, 1,48 metros, capa torda apizarrada, raza española, marca de la Compañía N.; izquierda, letra P. número 2.

Dado en Trujillo a 10 de Junio de 1919.—Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—7779

## VALENCIA—MAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia, en el sumario número 236 del corriente año, sobre muerte de Teresa Fornas Polo, que falleció en el Hospital Provincial el día 19 de Mayo último, a consecuencia de unas quemaduras que sufrió el primero de dicho mes al resbalar y caer en una acequia que quería atravesar, por la que discurre agua caliente; ha mandado se instruya por medio del presente de los derechos que le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Angel Villalba Fornas, hijo de dicha interfecta, el cual se dice se encuentra en la isla de Cuba.

Y para que sirva de instrucción en forma a dicho Angel Villalba Fornas, libro el presente en Valencia, a 9 de Junio de

1919.—El Juez instructor, José Alvarez.—El Secretario, Pedro Cimas JO—7791

## VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido, hago saber:

Que en este Juzgado, con el número 67 del año actual, se instruye sumario por hurto de un burro de seis años, entero, alzada, 1,27 metros, capa rucia, con un bulto en los genitales, lado izquierdo, hierro de la Compañía Banco Español de Seguros de Ganados; en la cadera izquierda J-7 propiedad de Bernabé Carrasco Martínez, cuyo hecho se realizó el día 7 del mes actual, en el sitio Molino de Maza, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 9 de Junio de 1919.—Francisco de Rojas. P. S. M., Félix Nogués. JO—7781

## VILLAVICIOSA

D. Manuel Alvarez Peruyera, Juez municipal de Villaviciosa, en funciones de instrucción del partido, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente se ruega y encarga a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos palas de tocino que pesarian unos 40 kilos; dos llacones de cuatro kilos cada uno; unas tres docenas de chorizos de tamaño regular; un salchichón de medio kilo, unas alforjas encarnadas tamaño corriente, en buen uso, y tres sacos de arpillera, todo lo que fué sustraído sobre la una de la madrugada del 3 del actual del hórreo de la propiedad de D. Ramón Pérez Pérez, vecino de Olivar, en la parroquia de Selorio, de este Concejo, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, poniéndolas a disposición de este Juzgado caso de ser habidos; así se ha acordado en sumario que se instruye sobre dichos hechos.

Dado en Villaviciosa a 13 de Mayo de 1919.—Manuel Olivares.—El Secretario judicial, Julián Sánchez. JO—7646